



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad Administrativa: Área de Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente: 7261/2019

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos. Concurso Oposición, LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y MEDIDAS A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO SELECTIVO.

En relación con el procedimiento selectivo del Concurso-Oposición Libre convocado para la formación de una lista de reserva de Técnicos de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, para proveer, con carácter interino, plazas que figuran vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de La Villa de La Orotava, así como sustituciones que se produzcan en el futuro, además de permitir el nombramiento de funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal o para solucionar exceso o acumulación de tareas, que fueron publicadas en BOP nº 119 de 02 de octubre de 2019.

En fecha 25 de febrero de 2021, se ha procedido a la Constitución de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que previamente han sido nombrados por decreto núm. 2021-0949 de fecha 17/02/2021; y se establecen las siguientes medidas específicas a tener en cuenta:

- Uso de mascarillas quirúrgicas o FFP2.
- No presentar síntomas del Covid-19.
- Tomas de temperatura a la entrada de la instalación.
- Uso de Gel hidroalcohólico antes de entrar a la instalación.
- Uso de material propio para la realización del examen: bolígrafo y cualquier otro que se tenga por conveniente.
- Una vez puesto el ejercicio, en el caso de querer retirarse del mismo, atenderá a los miembros del Tribunal Selector, que indicarán el momento en el que puedan retirarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

